

SEÑORES CONCURRENTES

Alcaldesa – Presidenta

Dña. María Moreno Navarro

Concejales

D. Miguel Gracia Díaz

D. Antonio M. Onieva Gracia.

D. Juan Miguel Capitán Cabrera

Dª. Francisca Gloria Díaz Ortega

Dª. María Isabel Niebla Gracia

Dª. Antonia Mª Capitán Martínez

D. Francisco Verdugo Gallardo

No asisten pero excusa su presencia

Dª. Elena Verdugo Capilla.

D. Antonio Sánchez Gallardo

D. José Carlos Gracia Ortuño

Secretario-Interventor

Dña. Isabel Andrade Ávalos.

En el Saucejo, siendo las ocho horas del día diecinueve de enero de dos mil veintiuno se reúnen telemáticamente, el Ayuntamiento Pleno de la Corporación de esta villa, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa – Presidenta, doña María Moreno Navarro, y la concurrencia de los señores Concejales que al margen se citan, siendo asistidos por la Secretaria – Interventora-Interina de la Corporación que suscribe, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente, convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada presidencia, procediéndose a la deliberación de los asuntos que componen el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR.- Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidente para preguntar si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinte, distribuida con la convocatoria, todo ello a tenor de lo dispuesto en el Art. 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986. No habiendo ninguna observación al respecto se considera aprobada dicho acta.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE INNOVACIÓN Y TERRITORIO INTELIGENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA QUE HA SIDO APROBADO INICIALMENTE POR EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

A continuación, el Concejales de Cultura/Educación y Juventud don Juan Miguel Capitán Cabrera, pasa a informar a los presentes sobre la Convocatoria 2020 de la “Orden de Concesión de Ayudas en Especie para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes” de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U., la cual ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de dicha Diputación el pasado 26 de noviembre de 2020, por lo que tras un breve debate de los presentes se acuerda por unanimidad la aprobación de dicha adhesión y del Plan Estratégico, según las indicaciones que la Oficina de Transformación Digital nos solicitaba en el registro de salida núm. 38650 de la Diputación de Sevilla.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA A LA QUE CONCURRIMOS COMO AGRUPACIÓN CON

Código Seguro De Verificación:	Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	26/03/2021 09:28:03
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/03/2021 08:58:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==		



LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SE FINANCIAN POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA: PLATAFORMA SMART SEVILLA PROVINCIA INTELIGENTE Y PROYECTO ENTORNO VIRTUAL CORPORATIVO Y SEGURIDAD.-

Asimismo, el Concejal de Cultura/Educación y Juventud don Juan Miguel Capitán Cabrera, pasa a informar a los presentes de la convocatoria a la que concurrimos como agrupación con los proyectos que se financiarán por la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, denominados “Plataforma Smart Sevilla Provincia Inteligente” y “Proyecto Entorno Virtual Corporativo y Seguridad”, por lo que tras un breve debate, se acuerda por unanimidad la participación en dicha convocatoria.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN PARA FIRMAR EL CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO Y LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA EN EL QUE CONSTA DE FORMA EXPRESA QUE ESTA ÚLTIMA ASUME LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN CON PODERES BASTANTES A LOS EFECTOS INDICADOS EN LAS BASES APROBADAS POR LA ORDEN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Asimismo, el Concejal de Cultura/Educación y Juventud don Juan Miguel Capitán Cabrera, pasa a informar a los presentes sobre el contenido del Convenio de Colaboración para la participación en la convocatoria 2020 en la Línea de Agrupación de la Orden de Incentivos de 3 de diciembre de 2019. Para la concesión de ayudas en especies para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía a suscribir entre este Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en el cual consta de forma expresa que esta última asume la función de representación con poderes bastantes a los efectos indicados en las bases aprobadas por la orden de 3 de diciembre de 2019, por lo que tras un breve debate se acuerda por unanimidad aprobar la firma de dicho Convenio.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS) ENMARCADO EN EL PLAN CONTIGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y DE LOS PROYECTOS A PRESENTAR.-

A continuación la Sra. Secretaria pasa a informar a los presentes sobre la aprobación por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla celebrado el 11 de diciembre de 2020, del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla, la cual se denomina PLAN CONTIGO, con motivo de la crisis sanitaria provocada por el COVID, por lo que tras un breve debate, los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la participación en dicho Plan, por lo que se solicita una subvención por importe de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (435.326,29 €), la cual se desglosaría para los siguientes proyecto:

Detalle de los Proyectos de Inversión:

1 - Adquisición de una retroexcavadora, tractor, pala y remolque, incluida en el Grupo Presupuestario 153, por un importe de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (187.941,16 €).

2 – Ejecución/Instalación de un parque Skatepark, Calistenia y Parkour, incluida en el Grupo Presupuestario 171, por un importe de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (88.200,19 €).

Código Seguro De Verificación:	Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/03/2021 09:28:03 26/03/2021 08:58:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==		



3 - Instalación de Placas Fotovoltaicas en el Edificio del Ayuntamiento, por un importe de CATORCE MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (14.301,29 €).

4 - Compra de Plataforma Elevadora Portaféretros para cementerio municipal, incluida en el Grupo Presupuestario 164, por un importe de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (27.634,68 €).

5 - Instalación de la Climatización en el Gimnasio, Centro de Ocio Juvenil, Centro de Adultos y Biblioteca, incluida en el Grupo Presupuestario 933, por un importe de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (53.797,97 €).

6 - Adquisición de Atomizador, Trituradora y Cubas para mantenimiento de Parques y Jardines, incluida en el Grupo Presupuestario 171, por un importe de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (52.451 €).

Detalle de los Gastos Corrientes:


7 - Contratación de Servicios Técnicos/Jurídicos para la realización de la elaboración de la R.P.T., incluida en el Grupo Presupuestario 920, por un importe de CINCO MIL EUROS (5.000 €).

8 - Contratación de Arquitecto para la redacción del Instrumento de Planeamiento Urbanístico (Estudio de Detalle) para la reubicación de las dotaciones locales del Sector 6, incluida en el Grupo Presupuestario 151, por un importe de SEIS MIL EUROS (6.000 €).

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden de la expresada Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, produciéndose la presente acta, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los señores asistentes, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA,
Fdo.: María Moreno Navarro.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Isabel Andrade Ávalos

Código Seguro De Verificación:	Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	26/03/2021 09:28:03	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/03/2021 08:58:03	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tm+yzKHmLTd+vWdBtVIJAw==			